HABITAT URBANO
CONSORCIO

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026

CE-CHU-0077-2026
Al responder cite este radicado

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORES B&C
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal
interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 1267-2025 "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT – LOTE 2"

ASUNTO. RESPUESTA COMUNICADO C-302-0056-0524-26 "APREMIO POR INCUMPLIMIENTO EN PRESENTACIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL"

Respetado(s) señor(es)

Por medio de la presente, el CONSORCIO HÁBITAT URBANO, identificado con NIT 902.005.704-1 se permite dar respuesta a las solicitudes relacionadas en el asunto. En tal sentido, nos permitimos informar lo siguiente:

El Consorcio Hábitat Urbano reconoce la importancia del cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el Apéndice 15 – Anexo Social, así como el seguimiento realizado por la Interventoría en el marco de sus funciones de control y verificación.

En este sentido, mediante el presente documento solicitamos amablemente se considere la ampliación de las fechas establecidas para la entrega de los documentos relacionados con el componente social, teniendo en cuenta que durante los días 23 de febrero y 4 de marzo de 2026 el equipo de gestión social, tanto del contratista como de la Interventoría, concentró sus esfuerzos en la preparación y ejecución de las reuniones de inicio de la Fase 1 – Estudios y Diseños del Contrato de Obra No. 1267 – 2025, actividad que fue desarrollada con la comunidad el día 4 de marzo de 2026.

Adicionalmente, es importante señalar que se realizó el cambio de la profesional social por parte del Consorcio Hábitat Urbano, situación que implicó un proceso de empalme, revisión de información y ajuste de los documentos en elaboración, lo cual generó retrasos en la presentación de la documentación requerida.

1. En relación con el entregable denominado **Caracterización Social (Avance)**, nos permitimos informar que el documento se encuentra actualmente en proceso de consolidación y ajuste técnico por parte del equipo social, teniendo en cuenta la información recolectada en campo y la verificación de fuentes primarias y secundarias.

   No obstante, para el lunes 9 de marzo de 2026 a las 8:00 a. m. se tiene programada una reunión con el apoyo a la supervisión del componente social de la Secretaría Distrital de Hábitat, en la cual se realizará la revisión del cronograma y de las actividades correspondientes al componente social del contrato. En dicho espacio

también se socializará el avance del documento de caracterización, con el propósito de recibir las observaciones y generar los ajustes pertinentes para su adecuada presentación.

2. En relación con los ajustes al **Plan de Gestión Social**, remitidos por la Interventoría mediante el Oficio C-302-0045-0482-26, correspondiente a la respuesta del **PGS V1**, nos permitimos informar que el equipo social del Consorcio Hábitat Urbano se encuentra actualmente revisando y ajustando el documento conforme a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. La entrega del documento ajustado se tiene prevista para el martes 10 de marzo de 2026.

3. En relación con la entrega del **Informe Mensual de Gestión Social**, nos permitimos informar que este será remitido a la Interventoría el próximo 13 de marzo de 2026, teniendo en cuenta el represamiento de documentos que actualmente se encuentran en proceso de elaboración y consolidación por parte del equipo social.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Interventoría se considere la ampliación de las fechas de presentación de los documentos anteriormente mencionados, de acuerdo con el cronograma de entrega indicado.

No obstante, el Consorcio Hábitat Urbano se encuentra adelantando las gestiones necesarias para normalizar la entrega de los productos correspondientes al componente social, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el adecuado desarrollo del componente social del proyecto, manteniendo plena disposición para atender las observaciones y requerimientos realizados por la Interventoría y la Entidad.

Atentamente,



JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Director de Consultoría
CONSORCIO HABITAT URBANO

Anexo(s):
Copia: laura.orduna@habitatbogota.gov.co
Elaboro: HLPM
Reviso: JLC
Aprobó: AFAA